



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0591**
NEUQUEN, 17 JUL 2017

VISTO:

El Expediente OE n° 1237-M/2017 del Tribunal Municipal de Faltas, Juzgado n° 2, y la nota n° 26/2017 de fecha 17 de Febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Juzgado n° 2, solicita el pago de las facturas tipo B n° 0002-00000060 por \$ 40.547.- (Pesos Cuarenta Mil Quinientos Cuarenta y Siete) y n° 0002-00000061 por \$ 2.838.- (Pesos Dos Mil Ochocientos Treinta y Ocho) de la firma **TROFODOTIS SERVICIOS INTEGRALES de Gallo Carlos Martín**, por el servicio de reparación de equipo aire acondicionado central con la provisión y cambio de compresor, contactor, guardamotor, limpieza, carga de gas, puesta en marcha, control de funcionamiento, y provisión e instalación de termostato, respectivamente, que funciona en el edificio del mencionado Juzgado;

Que atento a las altas temperaturas que se registraron durante el mes de febrero, y no contando con el equipo en condiciones de funcionamiento, se solicito al proveedor realizar el trabajo en forma urgente, considerando que lo presupuestado eran los valores del mercado;

Que las facturas cuentan con la conformidad del Juez del Tribunal Municipal de Faltas, Juzgado n° 2, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 884/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4673;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0002-00000060 y n° 0002-00000061 a la Empresa **TROFODOTIS SERVICIOS INTEGRALES**

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

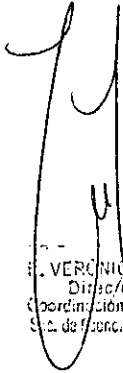
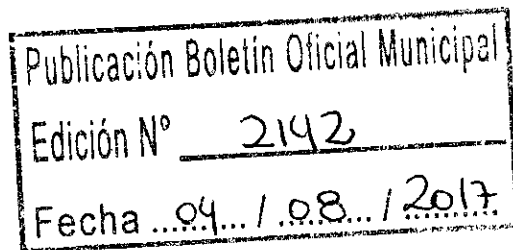
Nº 0591 / 17

de Gallo Carlos Martín, por un total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 43.385.-) por el servicio de reparación equipo aire acondicionado central con la provisión y cambio de compresor, contactor, guardamotor, limpieza, carga de gas, puesta en marcha, control de funcionamiento, y provisión e instalación de termostato, respectivamente, que funciona en el edificio del Juzgado Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
S.E. de Economía y Hacienda